

Recaudación

+-----+		+	+	+	+	+
Impuestos sobre		Ayuntamiento	Supramunicipal	Compensaciones	TOTAL	
+-----+		+	+	+	+	+
Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana		0,00 €	450.355,22 €	0,00 €	450.355,22 €	
+-----+		+	+	+	+	+
Bienes Inmuebles de características especiales		0,00 €	151.544,37 €	0,00 €	151.544,37 €	
+-----+		+	+	+	+	+
Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica		0,00 €	22.368,07 €	0,00 €	22.368,07 €	
+-----+		+	+	+	+	+
Actividades Económicas		0,00 €	62.809,15 €	4.185,36 €	66.994,51 €	
+-----+		+	+	+	+	+
Vehículos de Tracción Mecánica		21.413,62 €	153.865,03 €	0,00 €	175.278,65 €	
+-----+		+	+	+	+	+
Recaudación Líquida Total		21.413,62 €	840.941,84 €	4.185,36 €	866.540,82 €	
+-----+		+	+	+	+	+

Tipo de gravamen aplicado en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles

+-----+		
De naturaleza Urbana	De características especiales	De Naturaleza Rústica
+-----+		
0,55 %	1,3 %	0,55 %
+-----+		

Base Imponible del Impuesto sobre Bienes Inmuebles

+-----+	
De naturaleza urbana De características especiales	
+-----+	
	119.908.619,17 €
	17.521.461,40 €
+-----+	
	0,00 €
	5.864.201,87 €
+-----+	
	119.908.619,17 €
	11.657.259,53 €
+-----+	

Cuota Tributaria municipal total del Impuesto sobre actividades Económicas

+-----+	
Cuota I.A.E.	
+-----+	
	67.860,02 €
+-----+	

Código INE: 040926 Ayuntamiento de TÍJOLA Provincia: ALMERÍA

D. MARIANO JOSÉ ESPÍN QUIRANTE, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA, CERTIFICA que de conformidad con los antecedentes, datos e informes de naturaleza contable que obran en el Servicio de Administración Tributaria, resulta que la recaudación líquida en euros obtenida, por el Ayuntamiento indicado, en período voluntario, correspondiente al ejercicio 2019, y referida a los conceptos impositivos que a continuación se detallan (correspondiendo el importe del Impuesto Sobre Actividades Económicas exclusivamente a ingresos municipales, es decir, excluido el recargo provincial, las cuotas nacionales y provinciales, y la Base Imponible del IBI a inmuebles no exentos) fue la siguiente:

IMPUESTOS sobre	Gestión recaudatoria
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	450.355,22 €
Bienes inmuebles de características especiales	151.544,39 €
Bienes inmuebles de naturaleza rústica	22.368,07 €
Actividades Económicas	62.809,15 €
Vehículos de Tracción Mecánica	153.865,03 €
TOTAL	840.941,86 €

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES					I.A.E.
Tipo de gravamen			De naturaleza urbana	De características especiales	Cuota tributaria municipal total del Impuesto sobre Actividades Económicas
De naturaleza urbana	0,55000%	Base imponible	119.908.619,17 €	17.521.461,40 €	63.674,66 €
De características especiales	1,30000%	Reducciones	0,00 €	5.864.201,87 €	
De naturaleza rústica	0,55000%	Base imp. - Reducciones	119.908.619,17 €	11.657.259,53 €	

Y para que conste y surta los efectos oportunos ante la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda, para la distribución de la participación de los municipios en los Tributos del Estado correspondiente al año 2021, expido la presente con el visto bueno del Sr. Diputado Delegado del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda (por delegación mediante Decreto del Presidente núm. 2.308, de 8 de septiembre de 2020 – BOP nº 179 de 15 de septiembre de 2020).

Código Seguro De Verificación	2wt2QY8TC8M9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	24/02/2021 14:30:43
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	24/02/2021 13:22:22
	Francisco Jose Maldonado Sanchez - Jefe del Servicio de Administracion Tributaria	Firmado	24/02/2021 11:54:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/2wt2QY8TC8M9q/0J01VHGQ==		

